



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE  
HACIENDA Y FINANZA



Palacio Legislativo Local.

ACTA NÚMERO 002

Acta número: 002

Fecha: 07 de marzo del año 2016.

Lugar: Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política.

Presidente: Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.

Secretaria: Diputada Solange María Soler Lanz.

Inicio: 09:36hrs.

Clausura: 09:47hrs.

En el Palacio Legislativo Local, sito en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veinte y seis minutos del día siete del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanza de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la sala de juntas de Coordinación Política del Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.

**Punto Número Uno.** El C. Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita da la bienvenida a los integrantes de la Comisión; acto continuo el Presidente solicitó a la Diputada Solange María Soler Lanz, quien es la Secretaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, con fundamento en el artículo 71 Fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ocupe la Secretaría y proceda a pasar lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos Diputados, José Alfonso Mollinedo Zurita (Presente), Solange María Soler Lanz (Presente), Carlos Ordorica Cervantes



## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZA



Palacio Legislativo Local.

(Presente), José Antonio Pablo de la Vega Asmitia (Presente), Gloria Herrera (Presente), contando con cinco asistencias y las inasistencias de los Diputados: María Luisa Somellera Corrales y Martín Palacios Calderón, que en voz del Diputado Presidente solicita se les justifique y más tarde se incorporará por estar en trabajos de otra Comisión. La que se justificó con fundamento en el artículo 27, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Por lo que la Diputada Secretaria declara que existe quórum legal para sesionar con cinco asistencias.

**Punto Número Dos.** Acto seguido el Diputado Presidente manifestó que siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del día siete del mes de marzo del año dos mil dieciséis, declara formalmente abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco.

**Puntos Número Tres.** A continuación se procede con la petición del Diputado Presidente a la lectura del orden del día, por lo que la Diputada Secretaria, da cuenta del mismo quedando como sigue:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración de apertura de los Trabajos.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión Ordinaria celebrada el día el día 21 de Enero del 2016.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.





ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE  
HACIENDA Y FINANZA



Palacio Legislativo Local.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Terminada su lectura el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria someta a la consideración de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanza, el orden del día referido para su aprobación.

Sin embargo previo a que se votara el orden del día recién leído por la Diputada, La Diputada Gloria Herrera, solicita intervención haciendo uso de la voz, preguntándole al Diputado Presidente, si habían circulado el orden del día con anterioridad o si sufrió algún cambio.

Por su parte, el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, solicita intervención haciendo uso de la voz, lo que lo hace en los siguientes términos:

"Si me permiten un comentario Diputado, en la reunión que hubo de los asesores la semana pasada, surgieron algunas inquietudes desde el punto de vista tanto jurídico como nuevas propuestas para enriquecer la Iniciativa y las disposiciones que pretenden modificar de la Ley de Hidrocarburos Federal en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, entonces se consideró pertinente hacer esas adecuaciones y presentar un nuevo proyecto, eso fue lo que un poco se platicó y lo que pediríamos es que el borrador se circule de manera económica hoy o mañana cuando tengan esos comentarios y se cite para la próxima sesión ya para discutir propiamente el dictamen, realmente debo decir que no hay mucho margen de maniobra porque está perfectamente en la Ley General, especificado los porcentajes, en los





ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE  
HACIENDA Y FINANZA



Palacio Legislativo Local.

casos los municipios petroleros, había por ahí la idea de que no se restringiera el 20%, sino que fuera como un tope mínimo que se pudiera el día de mañana ampliar, pero que está determinado en la Ley Federal, entonces no lo podríamos marcar, hay reglas de operación que obligan a las entidades Federativas porque tienen municipios con extracción de Hidrocarburos donde entraríamos en una contradicción con las disposiciones Federales, y el otro tema de siempre, que se pueda ampliar a municipios que no son estrictamente petroleros, también lo dice la Ley e inclusive habla de que no se da en automático que lo que tiene que haber acreditado un daño ecológico, un diagnóstico de la situación para poder liberar los recursos por parte del Estado, entonces realmente es una iniciativa que tenemos que adecuar frente a este nuevo al que se le ha denominado Impuesto Petrolero, que no va a entrar todavía en vigor porque todavía no están las empresas, a cómo está la situación del precio del petrolero en el país y la situación del país, pero tenemos que adecuar las leyes, todas las entidades petroleras lo están así, entonces nosotros en el grupo asesor que participaron todos los diputados revisaríamos ciertos aspectos técnicos y ahí ya diríamos en base a la Ley, por qué no se puede, por qué se puede, y lleguemos a un acuerdo y no se cuándo se podría citar a la nueva sesión discutirlo ya con el proyecto nuevo, se les enviaría antes para revisarlos con sus asesores y si así lo decide la Comisión lo bajamos el jueves y si no lo bajamos la semana que entra, no corre ninguna prisa”

Acto continuo a petición del Diputado Presidente, se procedió a someter a consideración de los integrantes de la Comisión Ordinaria Hacienda y Finanzas, la aprobación del Orden del día, leída por parte de la Diputada Secretaria, la que, informó, hecha la votación ordinaria, fue aprobada por unanimidad.





ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE  
HACIENDA Y FINANZA



Palacio Legislativo Local.

**Punto Número Cuatro.** Enseguida se procedió a agotar el siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2016; para el mejor y más expedito desarrollo de esta Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración de los integrantes de la Comisión Ordinaria Hacienda y Finanzas la dispensa de su lectura del Acta en comento; por lo que, sometida a votación ordinaria, por unanimidad es aprobada su dispensa.

Acto continuo, a petición del Diputado Presidente, se procedió a someter a consideración de los integrantes de la Comisión Ordinaria Hacienda y Finanzas, la aprobación del Acta de la Sesión anterior por parte de la Diputada Secretaria, la que, informó, hecha la votación ordinaria, fue aprobada por unanimidad.

**Punto Número Cinco.** Acto seguido se procedió a agotar el siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida por esta Comisión, para tal efecto la Diputada Secretaria:

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

\*Memorándum No. HCE/SG/0143/2016 de fecha 02 de marzo de 2016, enviado por el Secretario General, Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, el cual trae como anexo copia simple de una Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco el Capítulo Cuarto Bis denominado "DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES QUE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS", integrado por los artículos:38 Bis y 38 Ter; misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE  
HACIENDA Y FINANZA



Palacio Legislativo Local.

Por su parte el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, solicita intervención haciendo uso de la voz, lo que lo hace en los siguientes términos:

"Simplemente para que estemos en esa línea, digamos que el turno oficial de la Iniciativa del Ejecutivo lo estamos haciendo ahorita con los Diputados, la otra fue una cuestión económica para ir ganando tiempo para que pudieran disponer de un espacio más fuerte para revisarla, pero ahorita lo que deberíamos decir aquí, es que se turna oficialmente la Iniciativa a los señores y señoras integrantes de esta Comisión para el análisis correspondiente una sesión posterior".

**Punto Número Seis.** El siguiente punto del orden del día, fue relativo a los Asuntos Generales, por lo que el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria que verifique si existe algún compañero Diputado que quiera hacer el uso de la voz en este punto.

Por su parte la Diputada Gloria Herrera, solicita intervención haciendo uso de la voz, lo que lo hace en los siguientes términos:

"Solamente una observación al Diputado Presidente, para armonizar bien la Comisión y hacer un buen trabajo, transparente y bien, que podamos acordar y bajar posteriormente al Pleno, si es importante que con tiempo envíe usted la información"

Por su parte el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, también solicita el uso de la voz, en el sentido siguiente:

"Casualmente Diputada Gloria, antes de que se reuniera la Comisión se les turno la información a los asesores, hubo ya una reunión de asesores de discusión sobre el tema de la Iniciativa, ósea esto jamás





ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE  
HACIENDA Y FINANZA



Palacio Legislativo Local.

se hacia así en el Congreso así, todo era astral, se mandaba y nadie sabía nada, ahora hubo la voluntad del parte del presidente que al tenerla de manera económica vamos a ir adelantando no hay nada que esconder, hay que revisarlo, hay que discutirlo y hoy estamos haciendo el trámite oficial pero ya hubo inclusive una reunión previa que demuestra que no ha habido ninguna voluntad de turnarla extemporáneamente".

**Punto Número Siete.-** Acto seguido se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por parte del Diputado Presidente siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día siete de marzo de los corrientes. Por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente acta de ocho (8) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO ZURITA  
PRESIDENTE

DIP. SOLANGE MARIA SOLER LANZ  
SERETARIA

DIP. CARLOS ORDORICA  
CERVANTES  
INTEGRANTE




ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE  
HACIENDA Y FINANZA



Palacio Legislativo Local.

DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA  
VEGA ASMITIA  
INTEGRANTE

  
DIP. MARÍA LUISA SOMELLERA  
CORRALES  
INTEGRANTE

  
DIP. MARTÍN PALACIOS CALDERÓN  
INTEGRANTE

DIP. GLORIA HERRERA  
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas de la Sesión número 002 de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanza de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.